

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIERRA DE ORO S.A.
TRANSTIORO, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DEL 2020.**

En la Ciudad y Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, a los once días del mes de julio del dos mil veinte, a las dieciséis horas, con previa convocatoria por medio de mensajes de texto y llamadas, mediante la aplicación zoom se procede a celebrar la presente Junta extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIERRA DE ORO S.A. TRANSTIORO**; encontrándose presentes la mayoría de sus accionistas:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>%</u>
1	0700884125	AGUILAR AGUILAR SERVIO DAVID	100	6.25%
2	0704121888	AGUILAR ROMAN HUGO VENITO	80	5.00%
3	0705409688	AGUILAR VALAREZO ROBERTO CARLOS	100	6.25%
4	1102087341	BRICEÑO JOSE REINERIO	100	6.25%
5	1104298896	CABRERA TITUAÑA JORGE ALBERTO	100	6.25%
6	0704594746	CASTILLO RIVAS MIGUEL ANTONIO	100	6.25%
7	1103642870	CUENCA LOARTE LUIS ANIVAL	100	6.25%
8	0702691940	PINEDA HURTADO LUIS HERALDO	80	5.00%
9	0701615338	SANCHEZ JUDITH MARGARITA	20	1.25%
10	1724257819	SOLANO APOLO JHON DENIS	20	1.25%
11	0701978850	TORRES GUEVARA CARLOS EDUARDO	60	3.75%
12	0704572593	ULLAGUARI ARMIJOS HENRI GUILLERMO	80	5.00%
13	0701362394	ULLAGUARI ROMERO PEDRO ENRIQUE	100	6.25%
14	0702574112	VALDIVIEZO MORA JOSE MANUEL	100	6.25%
15	0704890284	ZAMBRANO AGUILAR ROBERTH VICENTE	100	6.25%
16	0701395741	ZHUNE MALDONADO MIGUEL ANGEL	20	1.25%
TOTAL			1260	78.75%

Por motivo de la Emergencia sanitaria y motivos de índole personal no pudieron estar presentes los siguientes Accionistas:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>%</u>
17	0705681252	CALOZUMA ENRIQUEZ ARIANA PAULETTE	20	1.25%
18	0701401549	LUDEÑA MICHAY MANUEL JACINTO	20	1.25%
29	0703916189	BOLAÑOS ORTEGA BYRON PATRICIO	100	6.25%
20	0702123209	ROMAN AGUILAR JOSE RODRIGO	100	6.25%
21	1104191539	ROMAN TORRES FRANKLIN EUDALDO	100	6.25%
TOTAL			340	21.25%

Dando un total de 68 Acciones presentes y 12 Acciones Ausentes de un total de 1600 Acciones de 20 dólares cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 85 % del Capital Social de la Compañía, y en razón de ello amparado en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La presente Junta General Universal es presidida por el Señor Roberth Vicente Zambrano Aguilar en calidad de PRESIDENTE y el Señor Henri Guillermo Ullaguari Armijos, en calidad de GERENTE GENERAL que hace las veces de Secretario de esta Junta.

La presente Junta General Universal de Accionistas, se reúne con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1- Informe de actividades del Gerente General.

2.- Informe del Comisario durante el año 2019

3.- Conocer y resolver sobre el conjunto completo de los estados financieros, por el ejercicio económico 2019.

PRIMER PUNTO.- Informe de actividades del Gerente General. Por parte del Secretario se procede a dar lectura del Informe del Gerente, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2019, El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el Siguiendo: el 100% de los votos a favor siendo, Aprobado, por lo tanto: El Informe del Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- El Comisario Principal de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo Informe del Comisario. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se produce a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: el 100% de los votos a favor siendo, Aprobado, por lo tanto: El Informe del Comisario fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el conjunto completo de los estados financieros, por el ejercicio económico 2019. Por parte del Secretario se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el ejercicio Económico del año 2019. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se produce a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el Siguiendo: el 100% de los votos a favor siendo, Aprobado, por lo tanto: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Políticas contables a los Estados Financieros, por el Informe del Comisario fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal de Accionistas a las 19:05 y para constancia de lo expresado, firma Gerente General - Secretario Ad Hoc que actuó y certifica levantándose la reunión a las 19:05 H00 pm


Sr. Henri Guillermo Ullaguari Armijos
GERENTE GENERAL